Anolaima, 22 de septiembre de 2026

Señor,
BRANDON STEVEN URIBE VELANDIA
ANOLAIMA – CUNDINAMARCA

REFERENCIA: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la prestación del servicio requerido, así:

1. OBJETO

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ADELANTAR EL APOYO JURIDICO DEL MINISTERIO PUBLICO Y LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE GESTIONA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA"

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS:

1. Revisión, sustanciación y seguimiento de los procesos disciplinarios que se determinen.
2. Estudio de expedientes; el análisis jurídico y probatorio.
3. Apoyo en las actuaciones de indagación previa.
4. Proyección de autos, pliegos de cargos, decisiones de archivo y proyectos de decisión sobre los recursos que corresponda resolver a la Personería dentro de dichos procesos
5. Incorporar controles de trazabilidad, gestión documental y seguimiento interno, con enfoque de mejora continua.
6. Apoyo en la formulación y desarrollo de acciones preventivas relacionadas con el área disciplinaria.
7. Elaboración de respuestas a solicitudes y de las comunicaciones necesarias para el trámite de las actuaciones, así como el seguimiento de los términos procesales.
8. Informes detallados de las actividades desarrolladas, en los cuales se indicarán las actuaciones realizadas, el estado de los procesos disciplinarios atendidos, los documentos proyectados y las actividades pendientes o recomendaciones

Personería Municipal de Anolaima, Cundinamarca
Carrera 4° No. 3-12 Piso 1° - Alcaldía Municipal | Código Postal 253040
Teléfono 8454001 | Celular: +57 314 8524048
Inquietudes o sugerencias - Correo electrónico: personeria@anolaima-cundinamarca.gov.co
Sitio Web: www.personeria-anolaima.gov.co

correspondientes.

9. Proyectar los informes necesarios y suficientes con destino a los entes de control y para la publicación en el sitio web de Personería con el propósito de cumplir con el Índice de Trasparencia y Acceso a la información.

2. PRESUPUESTO:

En cuanto al aspecto económico del contrato se determinó un presupuesto oficial de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.000.000.oo) de igual manera todos los tributos de orden nacional y departamental autorizados por la Ley que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, lo anterior con el fin de atender actividades misionales propias de la Corporación.

3. PLAZO DE EJECUCION:

El plazo para la ejecución del contrato será de tres meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el Supervisor y el Contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

4. DOCUMENTACION

Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía
Formato de Hoja de Vida de la función pública SIGEP diligenciado.
Formato de Declaración de Bienes y Rentas diligenciado.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
Fotocopia de certificado de antecedentes judiciales y de policía vigente.
Certificado expedido por la Contraloría General de la República, boletín de responsables fiscales. Artículo 60, Ley 610 de 2000.
Verificación del certificado REDAM – Registro de Deudores Alimentarios Morosos
Verificación del Pago de Multas por Infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia
Acreditar la afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensión).
Certificado de cuenta bancaria en el que se evidencie el número de la cuenta donde se le pueden consignar los pagos.
Copia del RUT.
Propuesta de servicios especificando actividades a realizar, valor de la propuesta, plazo de ejecución, debidamente suscrita por el proponente.
Fotocopia de la Libreta Militar (Solo para hombres menores de 50 años, Decreto 2150 de 1995).
Fotocopia de títulos académicos o certificaciones de estudios realizados.
Certificaciones laborales.
Tarjeta Profesional (Según aplique)

Personería Municipal de Anolaima, Cundinamarca
Carrera 4° No. 3-12 Piso 1° - Alcaldía Municipal | Código Postal 253040
Teléfono 8454001 | Celular: +57 314 8524048
Inquietudes o sugerencias - Correo electrónico: personeria@anolaima-cundinamarca.gov.co
Sitio Web: www.personeria-anolaima.gov.co

Antecedentes profesionales (Según aplique)
Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional (si aplica)
Certificado de Examen Ocupacional Vigente

NOTA: El contratista deberá acreditar su inscripción cono PROVEEDOR en la plataforma SECOP II

Una vez establecidas las condiciones de la contratación y los requerimientos de la Personería Municipal de Anolaima, se hace extensiva la invitación a que nos presente propuesta de servicios.

De ser de su interés, hacer llegar a la mayor brevedad al despacho de la personería su propuesta de servicios, según lo expuesto y de acuerdo con su conveniencia.

Cordialmente,



JUAN CAMILO PARRA TABORDA
Personero Municipal Anolaima - Cundinamarca

Proyecto:	Reviso:	Aprobó:
ANDRES CASTILLO CANO Contratista Asesor Personeriía Municipal de Anolaima	MARIA ALCIRA GARZON SOTO Secretaria Personería Municipal	JUAN CAMILO PARRA TABORDA Personero Municipal
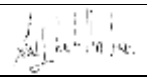	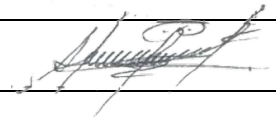	

Personería Municipal de Anolaima, Cundinamarca
Carrera 4° No. 3-12 Piso 1° - Alcaldía Municipal | Código Postal 253040
Teléfono 8454001 | Celular: +57 314 8524048
Inquietudes o sugerencias - Correo electrónico: personeria@anolaima-cundinamarca.gov.co
Sitio Web: www.personeria-anolaima.gov.co